

RESOLUCIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE LA GERENTE DE LA UPV/EHU, POR LA QUE SE CORRIJE ERROR EN LA RESOLUCIÓN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, QUE RESUELVE LA CONVOCATORIA PAR LA COBERTURA EN ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DEL PUESTO DE RESPONSABLE DE AREA TIC" DE LA VICEGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Advertido error en el Resuelve, apartado segundo y en el anexo de la Resolución, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Gerencia, procede a su corrección:

Donde dice:

Segundo.- La asignación se confiere con fecha de efectos de 2 de noviembre de 2016 y mantendrá su vigencia de conformidad a lo establecido en el art. 8 del Acuerdo de la comisión de planificación del PAS laboral de 4 de julio de 2013.

Debe decir:

Segundo.- La asignación se confiere con fecha de efectos 1 de diciembre de 2016 y mantendrá su vigencia de conformidad a lo establecido en el art. 8 del Acuerdo de la comisión de planificación del PAS laboral de 4 de julio de 2013.

Anexo I

Fecha de efectos: 2 de noviembre de 2016

Debe decir,

Fecha de efectos: 1 de diciembre de 2016

Leioa, 23 de septiembre de 2016

Por delegación de competencias del Rector: Resolución de 30 de enero de 2013 (BOPV de 13 de febrero de 2013)

LA GERENTE

Miren Lorea Bilbao Arteche

